DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1.25. Número suelto, 0.05.

Edición de la tarde para Falma

Redacción y Administración S. Pedro Nolasco, 7

4. N.) II.-

Palma Jueves 7 de Febrero de 1895

Teléfono número 190.

MJM. 429

LA GAMAZADA

Al azar tomamos de la obra del Sr. Balaciart varios párrafos que deseamos vayan conociendo los lectores del HERALDO.

Habiendo indicado, en carta dirigida á un diario fusionista de Valladolid, la necesidad de rogar al sede Cuba en los términos anunciados por la prensa, porque resultaría, á mi juicio, en extremo ruinoso para os intereses públicos, hoy que la Gaceta ha publicado ra las bases para contratar tan gravosa operación financiera, creo oportuno exponer algunas de las razones que me hicieron fundar tal opinión, para que el neriódico á que aludo no padezca error al calificarlas de pueriles murmuraciones.

El empréstito de Ultramar no debe realizarse en los términos que el señor Ministro propone:

1.º Porque sería anticonstitucional.

2.º Porque inicua un sistema rentístico perturbador, que haría imposible la marcha de la Hacienda española.

3. Porque destruiría la unificación de la Denda nacional, á tanta costa conseguida.

Y 4.0 Porque resultaría tan gravoso á los intereses públicos de España y Cuba, como lucrativo para el Banco Hispano-Colonial, á cuya Sociodad, sin necesidad alguna, se concede gran intervención en el

asunto. Para evitar esta desgracia nacional, que todo el mundo ve, y, sobre todo, para evitar el funesto precedente que con este empréstito se establece y que ocasionará sin duda alguna la ruina de la Hacienda espanola, he escrito esta opinión, que someto á la pública, siempre más ilustrada; y como buen Español, deseo

que los hechos no vengan á confirmarla.»

¿Y la han confirmado? Como Ministro de Hacienda tampoco la conozco más eficaz iniciativa que la de procurar un empréstito cuyo agente era uno de esos extranjeros-que nos han salido, ó, de otra suerte, que han salido á todos los negocios habidos y por haber; desde la venta de armas á los moros, hasta la adquisición de moneda desmonetizable para no desmonetizarla, asuntos de que también pienso ocuparme.

Resultado: que como en cuanto ha tenido ocasión ha tratado de los préstamos, las gentes han dado en creer que no se ocupa de ellos por el País, ni por si

mismo.

Que no es por salvar compromisos nacionales, ni por cobrar comisiones, ni por cosa que se le parezca, por la que siempre anda tratando de tales cosas, sino por inclinación invencible hácia el préstamo, lo mismo por activa que por pasiva: inclinación derivada de alguna de las reminiscencias de su metamórfosis.

Y añaden algunos, como demostración de semejanle aserto, que cuando no le presenta, cnando no puede ocuparse de que le presenten, se dedica á prestar, y presta por amor al arte, sólo por amor al arte, á interés

que prueba su generosidad y desprendimiento. Y dicen que de ello pueden dar razón, entre otros den, D. Eduardo Alba, capitán de caballería, y la casa

de Osuna. Añade que este recibió un préstamo al 10 por 100, con la garantía de ciertas cargas de justicia.

Aseguran que, siendo ministro Gamazo, dichas cargas cargaron sobre el Tesoro público y que esta operación facilitó otro interés del 6 por 100, con lo enal percibió Su Excelencia el 16.

Acaso aludía á esto La Justicia del 22 de Mayo

de 1893, con el suelto siguiente:

Esta tarde se ha hablado mucho en el salón de conferencias de un préstamo hecho por un Ministro de la Corona, mediante la fianza de unos valores de la Rota de Osuna, que se trata de canjear por valores del Estado.

Se ha dicho también que tal intento se llevará á cabo mediante un Real decreto, y que no sólo un Ministro de la Corona, sino un subsecretario del departamento que rige dicho Ministro, están interesados en

*Creemos que esos rumores deben carecer de fundamento.

Pero eso no obsta para que sea preciso depurarlos en la debida forma y como cumple á la necesidad de que no haya ministros, de hecho irresponsables.»

La Crónica, en sus números de 4 de Marzo y 1º de dunio se atrevió á decir lo que puede leerse á continua-

La unión en una sola familia de los linajes del lofantado, Osuua, Benavente, Gandía y otros, acumuuna considerable cantidad de esas concesiones fue los Reyes absolutos hacían á los uobles y recibian el nombre, hasta cierto punto irónico de cargas

de justicia. No hay que olvidar que una de las funciones propias del Estado español es la de pagar lo menos posible, y que por ella se han efectuado minuciosas revisiones, que han venido á disminuir bastante tal atención pública, por lo que la casa de Osuna sufrió las consiguientes mermas. Más todavia en los presupuestos del actual ejercicio de 1892-93 encontramos las partidas siguientes:

	Pesetas
Al Duque de Osuna por las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Ali-	
cante.	12.606,30
Al mismo por id. id. de Avila.	4.122,80
Al mismo por id. id. de la id. de Cáceres.	2.751 61
Al mismo por id. id. de la id. de Cuenca.	16.949,72
Al mismo por id. id. de la de Granada	12.041,98
Al mismo por id. id. de la id. de Guadala-	is an altri.
jara.	29.054,58
Al mismo por id. id. de la misma.	-1.346.75
Al mismo por id id de la id de León .	132,91
Al mismo por id. id. de la id. de Logrofio.	211.37
Al Duque del Infantado por id id. de la	Single Single
id. de Madrid.	24 367,95
Al mismo por id id de la id. de Palencia.	5 263,14
Al Duque de Osuna por id id de la idem	
de Ŝegovia .	1.701,73
Al mismo por id id. de la villa del Rome-	
ral, en la provincia de Toledo	176,81
Al mismo por id. de las id. de Méntrida	
y Barciente, en la misma provincia.	5.058,81
Al mismo por id. de varios pueblos de	Artist Tax
la provincia de Santander.	4.753,95
Total.	120.540,51
Del que, deduciendo por el impuesto del	
25 por 100 que grava las cargas de	
justicia.	80.135,12
Queda, como líquido	90.405,39
λ	

que percibe, ó al menos debía percibir, la testamentaria malaventurada.

«Pero es el caso que aun cuando esta renta saneada y segura pertenece á la sucesión, se halla afecta á una obligación especial.

»D. Germán Gamazo, actual ministro de Hacienda y abogado defensor que fué, hasta hace dos meses, de los obligacionistas, en unión de otro señor cuyo nombre lamentamos no recordar, prestó á la casa ducal 700.000 pesetas, en números redondos, con la garantía pignoraticia de las cargas de justicia y con el interés del 10 por 100 anual. No era éste un mal empleo de capitales, y desde luego debe reputarse superior al que hicieron tantos mal aconsejados vizcaínos, á quienes se dijo que las obligaciones hipotecarias eran mejores que oro acuñado; más al fin y al cabo ninguna censura

merece el que cada cual busque los medios de hacer producir su dinero y de sacarle el mayor rédito con el menor riesgo.

El Sr. Gamazo y su sócio han cobrado puntualmente sus intereses, y aun cuando se han personado en los autos de la testamentaria para orientarse siempre al viento reinante, nada han sufrido en el bolsillo, á no ser que les haya perjudicado una operación reciente, cuyos términos y alcance no es fácil precisar.

Después de promulgada la ley de presupuestos vigente y de incluidos en ella los créditos que dejamos indicados, se han anulado todos ellos- excepción hecha del de 4,753,95 pesetas por las alcabalas de Santander, y en virtud de haberse convertido las cargas respectivas. Y como esta conversión solo puede haberse realizado en los términos prevenidos en la ley de 24 de Junio de 1885 y Real orden aclaratoria de 30 de Julio del mismo año, se habrán entregado títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, que produzcan una renta anual de 85.651,44 pesetas.

«Ahora bién: ¿quién ha solicitado esta conversión? ¿A quién se han entregado los títulos de su producto? Operación ésta que ha debido realizarse después del 30 de Junio de 1892, y podemos asegurar que el juzgado no ha autorizado ni al administrador judicial ni á los herederos para llevarla á efecto, ó que, por lo menos, no lo ha hecho con conocimiento de los intere-

sados, que son parte en la testamentaria.

»Los obligacionistas, encarnados más ó menos fielmente en el sindicato director, confiaron su defensa á D. Germán Gamazo, abogado ilustre, decano actual de este Colegio, y al decir de varios, uno de los jurisconsultos más insignes que han florecido en tierra castellana.

»No á todos los letrados toca en patrimonio conseguir que los tribunales fallen sus demandas con un «como se pide,» y esto ha sucedido aquí: ni el señor Gamazo, ni después un deudo y pasante suyo que continúa al frente de su despacho, han tenido la buena fortuna de alcanzar que sus clientes en el asunto de que tratamos hayan cobrado una peseta de sus créditos.

»Otro tanto aconteció con otro pleito en que defendió á la señora condeza de la Vega del Pozo contra la testamentaria; la sentencia allí fué favorable, pero el cobro aún no ha llegado, y aún tardará en llegar.

»En cambio, y para que se vea que no siempre la suerte pone cara de hereje á los abogados, el señor Gamazo hizo su propia defensa en aquel préstamo de las cargas de justicia de que hemos hablado á nuestros lectores, y ha logrado, cosa rara y única en este negocio, cobrar ó hallarse al cobro próximo de unos tres millones de reales, que á nadie vendrían mal en estos tiempos de furiosas economías.»

Por cosas como esas se publican sueltos como el siguiente, que tomo de El Cencerro, de la cuarta semana de Abril de 1893, y que fué oportunamente desmentido:

BIBLIOTECA

ducal propia de los grandes de España, su nombre de María.

Esperábase la Butron la llegada del constipado, dijoselo así á su marido al mostrarle la carta, y entonces fué cuando el respetable diplomático descargó su berrinche sobre la pobre dama; prodigándole los dicterios que al comenzar este capítulo apuntamos.

De repente recobró su cortesana sonrisa, su continente señoril y aparatoso: entraba la Duquesa de Bara, otra 'de ; las [citadas, antigua amiga suya, aunque no [de tan añeja fecha, de quien la maledicencia se habia ocupado mucho años atrás, y se solia ocupar aún de cuándo en cuándo. Era la Duquesa mujer muy discreta, nada escrupulosa, conocía à Madrid palmo à palmo, y escuchábala Butron como á un oráculo, en todo lo referente à guerra femenil de intriguillas y abanicazos. A poco llegó el general Pastor, próximo à partir tambien al Norte, para secundar el movimiento de Concha, y vino luego un D. José Pulido, hombre listo y travieso, pies y manos de Butron y tambieu su ninfa Egeria, que habia sido condiscípulo suyo en la Universidad, y desempeñado muy buenos puestos à la sombra del diplomático. Eran ya

DEL HERALDO

37

listas y proclamar rey de España al jóven príncipe Alfonso. Era necesario, sin embargo, allegar recursos para preparar el ejército, y las bolsas exprimidas, las codicias alarmadas y los egoismos latentes, dificultaban muchola ejecución del proyecto. El ingenio del Marqués de Butron encargose entónces de hallar remedio, y al frente de su brigada femenina, acometió la empresa: imaginó por de pronto crear una asociacion de señoras para socorrer à los heridos del Norte, que difundida por toda España habia de allegar recursos de todos géneros para ser distribuidos abundantemente en el ejército à nombre de las señoras alfonsinas, preparando así los ánimos para secundar el movimiento (1).

⁽¹⁾ Varias fueron las asociaciones de señoras que se fundaron en aquel tiempo con el fin de socorrer á los heridos del Norte, siendo la que más benéficos resultados produjo, la presidida por la ilustre y virtuosa señora Marquesa de Muraflores, cuyo nombre ha aparecido siempre unido á todas las obras buenas y caritativas. Excusado nos parece advertir al lector, que la asociacion que nosotros suponemos no tiene nada que ver conninguna de estas, y que aunque tomada del natural parte de su fisonomía, es en su conjunto pura invencion nuestra

PEQUENECES TOMO II = 10

«Se cuenta que con motivo de las economías que el Gobierno está haciendo en los gastos, para llegar, cuando menos, á la nivelación de los presupuestos, el Sr. Gamazo, ese Necker español, decretó la cesantía de un empleado de la provincia de Valladolid.

» Este individuo, paisano de D. Germán, vino á Madrid, solicitó audiencia del Ministro, y tuvo la for-

tuna de ser admitido en su despacho.

A pesar de las razones (sin duda muy importantes para el cesante) que expuso al Ministro en apoyo de su solicitud para ser repuesto en el destino, no podía conseguirlo, porque según respuesta del señor Gamazo, el Tesoro estaba tan exhausto y el Gobierno tan decidido á realizar economías, que allí donde se hallaban dos céntimos de ellas, allí estaba la mano de los Mimistros.

Cansado de ruegos y de súplicas, el cesante provinciano para proporcionarse algunos recursos con que alimentar á su familia, presentó al Ministro una denuncia de ocultación de riqueza bastante conside-

rable.

El cesante contaba con la parte que la ley concede á los denunciadores para sostener á su mujer é hi-

jos durante largo tiempo.

» A instancias del cesante, el Ministro leyó la solicitud; y jeual no sería su sorpresa al ver que la ocultación denunciada pertenecia à una finca de D. Germán Gamazo, Ministro de Hacienda, y gran apóstol del descubrimiento de riqueza oculta!

» A pesar de las excusas y negativa del aludido ocultador, éste rogó á su paisano cesante que fuera al día siguiente à su despacho para decirle si había medio hábil de proporcionarle otro empleo cualquiera.

Resultado: el denunciador está colocado, y la de-

nuncia no se tramitó.

»¡Viva la riqueza oculta!» Por ventura yo soy una eminencia, comparado con Gamazo, y así como él ha demostrado su mediocridad, creyendo respecto de mi un informe disparatado, sin cuidarse de averiguar si era sincero, yo demuestro la superioridad de mi talento sobre el suyo, no creyendo una palrbra de cuanto las gentes han inventado, inventan é inventarán acerca de las gestiones que ya como funcionarios, ya como particulares realicen, hayan realizado ó pasen á realizar él, su cunado y demás miembros de su familia.

Ni las murmuraciones ni los anónimos hacen mella en mi; quien aspire á ser creído, que me suministre pruebas, y en el tomo segundo las aduciré.

Hacer lo contrario, es acción sólo reservada á las

medianías, y yo soy una notabilidad.

Antes de tratar de esas economías que regatean un pan y dejan que se vaya el dinero á espuertas, he de hacer mi profesión de fe respecto de las economías; estas constituyen un pretexto baladí, ridículo, ineficaz si se persiguen de buena fe, é indigno si se predican con conocimiento de causa.

Las economías no son cuestiones de ningún lugar ni de ningún tiempo si se economiza lo necesario, y son de todo tiempo y de todo lugar si se suprime lo

innecesario.

Aun apuntalado el Tesoro por no poder resistir el peso de sus existencias; aún no teniendo débito alguno y poseyendo créditos fabulosos, no se debe gastar lo que se gasta en vano.

Aun teniendo una deuda insoportable, aun teniendo perdido el crédito, aun no poseyendo una peseta, no se puede prescindir de ningún gasto indispensable. Predicar economías alejándose de estos puntos de

vista, es signo de ignorancia ó de indignidad. Dicho esto, pasemos á demostrar que Gamazo no ha rebasado, al hacer sus economías, del límite de la

vulgaridad; más, de la ramplonería.

Si hubiera comprendido que producir es más útil

y más económico que rebajar; si hubiera caído en la cuenta de que rebajar es cuestión que no puede dilucidarse tomando en consideración componendas de ningún género, habría visto desde luego:

1.º Que tenía una Intervención general ó un Tribunal de Cuentas que disolver.

2.º Una Dirección general de lo Contencioso ó un

Cosejo de Estado que licenciar. 3.º Unas clases pasivas que reducir sin lastimar sus intereses, antes bien bonificándolos, ofreciéndoles ventajas que hubieran redundado, por partida doble, en provecho de los intereses públicos; oierta posible en la que no cayeron ni él ni los sabios de Grecia que le rodeaban.

4.º Que de la Dirección de Propiedades que suprimió, y de la Dirección de Beneficencia que pudo ayudar á suprimir, podia obtenerse mucho decoro y

muchísimo dinero.

5.º Que el Ministerio de Fomento debía ser la verdadera Hacienda del porvenir; aserto éste que brotó de los labios de un Ministro del ramo y pudo variar la faz del país, si Gamazo hubiera sido capaz de entenderlo y dueño de energías suficientes para desarrollarlo.

Que reducir los trámites, facilitar las transacciones y la investigación, debía producir disminución

de gastos y aumento en los ingresos.

Etcétera, etc., etc. Pero. es claro, no podía verlo, no tenía los órganos visuales bien construídos para verlo, ni el cerebro organizado para entenderlo, ni conocimientos bastantes para servirle de guías, y no lo vió. ¡El no tiene la culpa!

Sin embargo, no estuvo ocioso Gamazo en la cues-

tión de economías, Véase la clase:

Al Interventor general le aumentó el sueldo, por-

que... se lo aumentó. Dejó cesante al erudito, laborioso y honrado Ordenador de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia don Justo Zaragoza, número 1 del escalafón, y dejó que apareciera como cesante por reforma, sin que ésta se hubiera producido.

Ascendió á clase 2.2 á 7 Jefes de 3.2, ó sea á la cuarta parte de los que constituyen la clase, habiendo 10 cesantes y dos de ellos por reforma,

Aneche, ya tarde, llegó á nuestro poder un atento B. L., M, en que el Sr. Presidente de la sociedad artística y de socorros mútuos La Lira, establecida en la calle de Casa España número 19, pone á nuestra disposición el local que ocupa y asistir á la inauguración oficial que debia tener lugar anoche.

Agradecemos, cual se merece, la deferencia que

con nosotros ha tenido su Presidente. -La compañía Mahonesa de vapores y el Banco de Mahon tienen orden de retirar los cheques que tenían en circulación, según manifiesta uno de los periódicos de aquella isla.

—La Alcaldia ha multado á varios vecinos de la calle de San Pedro, por haber dado una cencerrada á un viudo que se habia unido en segnndas nupcios.

-En atento B. L. M. nos invita don Sebastian Domenge para asistir á la sesión inaugural del Colegio Médico-Farmacéutico que se ha de celebrar el dia 10 del corriente mes à las siete de la noche.

Agradecemos al Sr. Domenge la invitación y pro-

metemos asistir al acto.

- El próximo Domingo se ha de celebrar en la Sociedad Taurina Palmesana, el segundo baile de máscaras de la série que ha de dar en el presente carnaval, y en los días 10, 17, 24 y 26, siendo la hora señalada á las diez y media de la noche.

39

La Junta Municipal de Palma se ha de reunir mañana al medio día para cuya hora está convocada mañana ai medio de aprobar el presupuesto edicional de 1894 à 1895 y revisar las cuentas municipales de 1893 á 1894.

Bá 1894. —El dia 26 del actual celebrará Junta General la sociedad Ferrocarriles de Mallorea, en el edificio qu ocupan las oficinas frente la estación de Palma.

—Ha sido entregado al Ayuntamiento de esta ciu dad el retrato al oleo del insigne D. Gaspar Melchor de Jovellanos para que figure en la galeria de varones ilustres

Dicho retrato es debido al acreditado pincel de don Antonio Fuster.

-TROUTIAN Dentista. Dentaduras económicas. Estracciones de diente sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

Inoportunidad

Lo sucedido ayer en el Ayuntamiento al discutirse la moción presentada por el Sr. Binimelia para que fuese declarado hijo ilustre de Mallorca D. Damián Isern, ha producido pésimo efecto en la opinión pú. blica.

Una proposición personalísima al presentarse en el consistorio debe ser antes discutida en petit comité, para no dar lugar á la enojosa discusión de ayer, provocada por las meticulosidades del Sr. Alvarez.

El Sr. Isern reglamentariamente y per sus méritos tiene sobrado derecho á figurar en la galería de hijos ilustres de Mallorca que custodia el Ayuntamiento, pues con solo examinarla se tropieza con muchos figurones que no tienen más méritos que la antigüedad sin defectos, es más, antes de ser el Sr. Maura un ministro muy discutido y más ó menos calabaceado aumento su retrato la gaiería de hijos ilustres y nadie monárquicos de distintos matices ni republicanos, opusieron reparo alguno.

Que había hecho el Sr. Maura para tan alto honor? Ser el segundo de Gamazo en política y en el bufete del abogado de Medina, ganando fama y dinero, mu-

cho más dinero que fama.

El Sr. Isern, luchando solo, como soldado en lucha cuerpo á cuerpo para abrirse paso, logró un nombre en el periodismo conquistado por su vaber y propio esfuerzo la dirección de La Unión Católica, un puesto en la política no tan brillante como el de otros por ser más subordinado y modesto y una posición por todos respetada que le encunbró hasta una docta Academia para llenar la vacante del venerable y sabio Cardenal Fray Ceferino Gonzalez

Pero aunque ninguna de las cualidades que avaloran su nombre concurrieran en el Sr. Isern, enojoso y á todas luces inoportunos hubieran resultado los reparos expuestos por el Sr. Alvarez, reparos que no concreto lo cual á nuestro juicio aumentan su inoportu-

nidad.

Los asuntar de carácter personal lo hemos dicho y lo repetimos, deben antes tratarse en petit comité sino se siene decidido empeño en caer en el mejor de los ridículos.

Son realmente sorprendentes los efectos curativos de este preparado

(Desconfiar de las imitaciones) Caries del astrágalo en un niño escrufuloso. Cumción con la «Emulsión Scott» á las dos meses de su empleo.

Dr. ROBFRTO GRAU. Médico,—Reus.

El del Congo

Por mis virtudes me impongo, y proclama la apinión (que honrada é imparcial supongo), que ya no hay més que un jabon; el del CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—París.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI Dia 6 de Febrero de 1895 A las doce del dia:

Estado de la atmósfera.—Cubierta y encapotada. Estado de los horizontes. - Algo calimoso ;y con niella sobre los montes del primer cuadrante. Estado del viento. - S. O. galeno.

Estado de la mar. - De fondo y rizada del viento. Movimiento de buques

Salidos.—La polacra goleta Luisa de los Srea Cortis hermanos.

Buques á la vista.—Ninguno

Teatro Principal COMPAÑIA-COMICO DRAMÁTICA

DIRIGIDA POR CEFERINO PALENCIA

Función para mañana Sor presas del divercio

A las ocho en punio. Entrada general á localidades 1'00-Al paraiso

Pedid el Vermouth G. Alcover El mejor y más estomacal. De venta en todos les cafés y colmados.

DEL HERALDO

los prohombres del partido, y el gran Robinson sólo pensó entonces, con la enérgica actividad que le caracterizaba, en organizar la junta central de sezoras en la corte. Ocupóse lo primero en buscar la Presidenta, piedra fundamental de todo el edificio, y un nombre ilustre que habia de llevarse tras si cuanto grande, bueno y respetable encerraba la corte acudió el primero à su mente: la Marquesa de Villasis... Mas las teorias conciliado: as del peludo diplomático, juzgaban necesario allegar otros elementos, y penzó entónces en la Condesa de Albornoz, para el carge de Vicepresidenta. Esta atraeria al Madrid de rompe y rasga que brilla y que bulle, pequeña, pero venenosa levadura que corrompe la sociedad entera, y la hace aparecer, al imponerle sus leyes y sus vicios, escandalosa hasta un punto que no lo es ciertamente: la otra atraeria al Madrid honrado, sensato y devoto, no tan escaso como muchos creen, y en torno de uno y otro bando se agruparia al punto el Madrid verdaderamente inmenso, la gran falange cor-

tesana de gente más bien frivola que corrom-

pida, más bien insustancial que viciosa, que

vive de refilejos y escandaliza ó edifica, segun

BIBLIOTECA

El plan fué aprobado con entusiasmo por

es escandaloso ó edificante el astro que le comunica sus resplandores.

El plan era bellísimo. Más ¿quién le ponia el eascabel al gato? Quién aliaba à la tiesa y austera Villasis, con la amable y despreocupada Currita, aunque se tratase de ir à conquistar juntas la tierra santa? ¿Quién doblegaba la vanidad inmenza de la Albornoz, hasta el punto de hacerla aceptar en cualquiera empresa que fuese un puesto secundario?... El astuto Butron resolvió tentar el vado, aproximando à las dos señoras, y citólas en terreno neutral, su propia casa, sin advertir à ninguna la presencia de la etra, con el pretexto de tratar reservadamente en junta de notables, un agunto de la mayor importancia para el partido. Encargóse él de avisar à Currita la noche antes en el teatro, y por orden expresa suya escribió su mujer à la Villasis, con quien la unia una amistad antigua, cariñoza y sincera. La futura Presidenta olióse desde luego la partida, y un oportuno constipado atroz y empedernido, vino à impedirle salir fuera de casa: así se lo notificaba con grande sentimiento y cariñosas frases á su buena amiga Genoveva, en una elegante esquelita cuadrada, en euya esquina se leia, bajo la corona

Los funerales en «Son Veri»

El cadáver de la angelical Barbarita Cotoner Verí, estaba desde ayer depositado en el oratorio de la casa, como ya dijimos.

Mucho antes de amanecer comenzó la celebración de misas en sufragio del alma de la finada.

A las ocho oyeron misa en la capilla los Excelentisimos Sres. Marqueses de la Cénia y su distinguida

familia. A las diez llegó á Son Verí el clero parroquial de Marratxí con cruz alzada manga y las hijas de la purísima con pendón, á cuya congregación perteneció en vida Barbarita.

En andas fué trasladado el cadáver desde Son Verí a la iglesia de San Marcial, por los hermanos de Barbarita D. Pedro y D. José Cotoner y los distinguidos jóvenes de la aristoracia D Guillermo y D. Antonio Descallar hijos del Marqués del Palmer, D. José March. D. Juan y D. Pedro Sureda, D. José Tous, D. Joaquín Villalonga y Fortuny, D. Juan y D. José Onell y don Felipe Fuster de Puigdorfila.

La comitiva funebre se formó por el órden si-

guiente: Rompían la marcha las hijas de la Purísima á las que seguía el clero parroquial de Marratxtí, doce colonos de la casa con gruesos blandones, el cadáver, y el numeroso cortejo presidido por los Exemos. Sres. Marqueses de las Cénia.

Una vez en el templo fué depositado el féretro sobre severo túmulo, oficiando el Rector Sr. Llompart y cantándose cou acompañamiento de órgano la misa de Florit.

Se cantaron salves y letanías en todas las capillas

v el acto terminó con un responso.

En la iglesia despidió la familia el duelo, que resultó una sentida manifestación de cariño á las virtudes del angel que voló al cielo y de respeto y amistad á los respetables Marqueses de la Cenia.

En Son Veri contamos hasta ciento y pico de ca-

muajes.

Descanse en paz Barbarita Cotoner y mitigue el dolor de los Marqueses de la Cenia la cristiana resignación con que abandonó esta mise able vida la que fué encanto de su hogar

Artesonudo

del nuevo Solón de seziones Como saben nuestros lectores, en la sesión de ayer se dió cuenta del dictamen del arquitecto municipal, sobre el proyecto del artesonado del nuevo salón de sesiones. Debido á la amabilidad del Sr. Chápulí, podemos dar varios detalles del nuevo artesonado.

Consiste en un emparrillado de madera de pino rojo, conocido en la localidad con el nombre de sepí. Este emparrillado de tablones de 0.20 centímetros por 0.035 milímetros de espesor, está suspendido por los maderos de suelo que se apoyan sobre los tirantes de la armadura, construída de antemano del sistema adecuado á este propósito. En los esmaltes ó cruces del emparrillado, van grandes clavos decorativos cons truidos de plancha de aluminio, excelente metal de color de plata, inoxidable y que reune además de las condiciones de tener poca densidad y poderse adquirir á bajo precio. Cada arteson se compone de dos marcos concéntricos, de madera dorada, unidos entre si por medio de una escocia de plancha de zinc y en el fondo un rosetón de relieve, que puede ser de barro cocido barnizado ó de fundición de estaño ú otro melal de poco valor, pintado y dorado. Por encima de los maderos de suelo vá una cubierta de tablas que Presenta el artesonado y forma un piso convenientemente dispuesto para poder reconocer la armadura de un extremo á otro. De modo que, en el artesonado entran como elementos de construcción y decoración, la madera, zinc, el aluminio y el barro cocido, recubiertos de oro y colores diversos.

Respecto a las maderas de llevar á cabo las obras, terán los maderos de suelo, el emparrillado y las tablas que lo cubren se adoquinarán y se pondrán inmediatamente por administración, en la forma que se ha hecho en el zaguan á fin de que no se demoren las obras empleando en cuanto sea posible madera del andamio de la fachada. Luego conviene construir conforme à los planos un artesón que sirva de modelo, y Previo el correspondiente presupuesto, pliego de condiciones y economias que se someterán en su día al Ayuntamiento, se subaste la construcción y colocación

de noventa y ocho artesones que se necesitan La greca ó cenefa que rodea el artesonado ha de ser de yeso dorado y limitará la gran escocia que une

el techo con las paredes del Salón.

Servicio obligatorio

Es una comedia cómica bien pensada, en la que abundan situaciones de primera fuerza, y chistes de

buena Ley. El Servicio obligatorio, aspiración democrática de relumbrón, lo pone el autor con mucho acierto en la Picota del ridículo, fustigando de paso la lijereza con que se comunican en la milicia ordenes que dan por resultado que á un territorial se le monde la cabeza en vez de cortarle el pelo.

Pina Dominguez, que conoce el arte teatral como nadie, ha hecho con Servicio obligatorio un regular arreglo nada más, por afan de acentuar demasiado las líneas de la caricatura sin nece sidad alguna.

La interpretación resultó perfecta.

Faltaba á la obra pasta para el genio de la señora Tubau.

Los Sres. Sala Julién y Manso, crearon dos tipos deliciosos.

Se delata en todas las obras una propiedad á que no está acostumbrado el público de Palma.

En la Audieucia

Ante el Tribunal del pueblo se ha visto hoy una causa contra tres individuos acusados de robo.

Los acusados tenian pésimos antecedentes penales. Uno de ellos habíase fugado del penal con otros que pagaron en Portol con su vida la escapatoria.

La defensa de uno de los procesados estaba encomendada á nuestro compañero en la prensa Don Francisco de P. Arias que ha pronunciado un alegato elocuente preñado de sana doctrina jurídica, por el que ha sido muy felicitado. Al coro de felicitaciones unimos la nuestra

El veredicto ha sido de culpabilidad y el fallo en

su consecuencia condenatorio.

Sucursal del Banco de España En atento B L. M. se nos remite un ejemplar de la Memoria leida en la Junta General de accionistas del Banco de España

Los descuentos sobre la plaza han aumentado pesetas 926 878 67.

Los documentos sobre otras plazas han aumentado en pesetas 260 35464.

Las Negociaciones han disminuido en pesetas 239 801 42

Los Préstamos han tenido también una disminu-

ción que se eleva á pesetas 4.844 884. Las cuentas corrientes con garantia y sueldo han

disminuido en pesetas 217 602°39. Giros han disminuído en pesetas 217,602'39,

Cuentas Corrientes resulta inferior en pesetas 6,409,399'88,

Los Saldos alcanzaron un término medio de pesetas 5,685.59

Depósitos en efectivo resultó inferior en pesetas

663.573'76. Depósitos de todas clases en papel resulta inferior

en pesetas 1.536.176'94.

Efectos en depósito resulta inferior en pesetas 18.461,676 94.

Acciones se han depositado en 1893-4148 por 300 interesados. Domiciliadas en 1894, 71. Trasladadas 42. Total, 4.177 35 por 301 interesados. Transferencias por venta 164 por defunción 31.

Cupones y valores amortizados. - Cupones y títulos importantes en junto pesetas 2.477.694'80. Cupones y valores amortizados admitidos á descuento 1.194.634. Facturas de intereses de la Deuda perpétua pagadas 297.731'74. Total pesetas 3.970.060'54.

Caja. — Ingresos pesetas 69.828.081'87. Pagos 66.293.005'45. Total de entrada y salida 136.121.087'32 En 1893 151.067.605'62. Inferior en 1894 14.746.518'30

Servicio de Tesorería del Estado.-10,088 Mandamientos de ingreso por pesetas 12,477.033'11. 1.501 Talones datados por 12.275.614'34 Total 24.754 647'45 Gastos de Administración. - En 1894 ptas. 81.648'17

En 1893 83.634'17. Inferior en 1894 1.986'00. Beneficios.—En 1894 pesetas 325.901'54. En 1893 408.841'54. Inferior en 1894 82.940'00.

Palma

-El Boletin Oficial de la Provincia correspondiente al dia de hoy no publica ninguna noticia de general interés.

-El Unión que salió de Palma el martes llegó á Ibiza á la hora de itinerario continuando su viaje á Valencia. El tiempo le obligó á ganar nuevamente de arribada el puerto de Ibiza, de donde ha salido esta mañana.

Probablemente nos quedaremos mañana sin co-

rreo de la Península. -Fuera de la puerta de Jesús ha tropezado en los railes del tranvia una pobre anciana, sin más consecuencias que el susto consiguiente y quedar sus ves-

tidos manchados. -En la calle de Serra se ha terminado aver el em-

pedrado de la misma. -En la calle de la Piedad se ha levantado el empedrado de la misma para recomponer una cañeria conductora de aguas. Lo propio se ha hecho en la calle de la Concepcion y en la acera de la calle de Pa-

lacio frente la Diputacion. -Ayer en la calle de Pelaires una niña se cayó con tan mala suerte que se fracturó un brazo. Fué auxiliada en los primeros momentos por varios vecinos.

María Tubau y la Caridad Nos consta que la eximia actriz María Tubau ha respondido con entusiasmo á las insinuaciones que se le han hecho para organizar en el Principal una función benéfica cuyo producto figuraría en el Haber, de la comisión protectora de los niños pobres no abando-

nados. Enviamos por sus hermosos sentimientos á Maria Tubau, como mallorquines el testimonio de nuestra

gratitud.

Telegramas

Harmonias republicanas.—Crisis obrera. Periodista anarquista

Madrid 7-9'30 m. El País publica un violento artículo contra el diputado republicano Sr. Sol y Ortega.

Entre otras cosas recuerda sus afinidades con el Alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulet y su lintervención en cierta clase de negocios en la época de la Exposición Universal de Barcelona.

Aumenta en Cádiz la miseria entre la clase obrera á causa de la casi total paralización, de toda clase de

trabajos.

El Ayuntamiento socorre con pan y rancho á gran número de obreros indigentes.

En Paris la policia ha capturado al tristemente célebre periodista Ponget, afiliado á las ideas anarquistas que ha tiempo fué condenado por la propaganda

Éste no puede seguir.—Militares y paisanos Madrid 7-9.20 m. El Imparcial, diario fusionista de abolengo, en un artículo inserto en lugar preferente de su número de hoy dice que el estado de descomposición en el partido liberal ha llegado á tal extremo que no es posible conti-

que de ellas hacía á veinte oños de trabajos forzados.

núe su organización actual con la que no puede en modo alguno merecer la confianza de la opinión seria del país. El artículo ha sido muy comentado por ser muy

razonado de tonos mesurados sin dejar de ser enérgico y más que por salir los disparos del propio partido. La pensión del Hospital Militar de Cádiz ha pro-

vocado un conflicto entre la autoridad militar y la comisión permanente de la Diputación Provincial.

Las reformas cubanas en el Congreso.— Voto de censura

Madrid 7, 9'30 m. Hoy darán comienzo en el Congreso las reformas antillanas.

Se asegura que un Diputado de la mayoría presentará un voto de censura contra el Sr. Abarzuza, si este sigue resistiéndose á no cangear la moneda mexicana que en Puerto-Rico circula.

Plenario.—Castellanos intransigentes Madrid 7-9'50 m.

Hoy ó mañana el Tribunal Supremo acordará la elevación á plenario del sumario instruído por el Juzgado Militar contra el general Fuentes.

En la época de prueba la Defensa presentará un escrito solicitando que se sugete á su patrocinado, á una minuciosa inspección facultativa y no se le juzgue hasta tanto la ciencia alienista diga si está loco ó cuerdo.

Hablase mucho en los centros políticos de haber surgido hondas divisiones en el seno de la Comisión de las Diputaciones castellanas.

Los menos se conforman con lo hecho por el señor Canalejas, los más son partidarios de las medidas extremas que están dispuestos con intransigencia á defender, caiga el que caiga.

El Sr. Sagasta está disgustadísimo. Cuando se suponía pasado el Rubicón, la palabra

crisis suena de nuevo.

Consejo con S. M.

Madrid 7, 12'15 t. Se ha celebrado el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Sagasta ha hecho el resúmen del actual estado de la política interior y exterior, fijándose en lo que á esta última se refieren especialmente, en el regreso á Francia de Rochefort y en el discurso de la Corona leido en ocasión de la apertura del Parlamento inglés.

Del estado de la política interior, solamente dió alguna importancia el Jefe del Gobierno, á la cuestión

de los trigos. Entre los asuntos que ha sancionado S. M., figura la promulgación de la ley sobre las murallas (supone-

mos que las de Barcelona) y el relevo del Comandante de Marina de Huelva. Terminado el Consejo, se han reunido los minis-

tros en consejillo, en la Subsecretaría de Estado, designando las comisiones parlamentarias que deben dictaminar sobre las reformas de Canalejas.

Se fijó la cantidad con que se debe subvencionar la linea férrea de Canfranc y se discutieron las lineas generales y temperamentos que deben adoptarse en las cuestiones cubana y triguera.

Eterna unión

Mahón 7, 11 m.

En la capilla del santísimo sacramento de la iglesia de Santa María ha unido en eterno lazo el cura párroco de dicha iglesia á la bella Srita. D.ª María Feliu hija del Comandante de Artilleria del 8.º Batallón de Plaza, con el rico hacendado D. Guillermo M.ª Olives y Soler.

La desposada vestía elegantísimo vestido de raso blanco.

La capilla estaba adornada con gusto ardiendo en el altar multitud de luces.

A la ceremonia asistió el todo Mahón distinguido.

El Corresponsal.» Mercado. - Precios corrientes

Inca 7, 12'10 m. El mercado celebrado hoy ha resultado animado. Los precios han sido los siguientes. Almendrón, 12.50 libras mallorquinas.

Trigo, 13.50 pesetas. Cebada, 7'00 id. Avena, 5'50 id. Cerdos, 8'50 id.

HERALDO DE BALEARES

diario político-ilestrado

TRES EDICIONES DIARIAS

HORA DE CIERRE

La edición de mañana á las ocho de ella. La de la tarde à las doce cincuenta.

La de la noche à las seis.

Se admiten toda clase de anuncios y reclamos para las tres ediciones.

El Figraldo es el diario más económico

de Baleares.

El Heraldo publica ilustraciones de actualidad y un completo servicio de modas para señoras.

El Heraldo adelanta el servicio telegráfico merced á la hora de salida de sus tres ediciones.

PRECIOS

Al mes 1'25 pesetas. Número suelto 0'05 id. Número atrasado 0'10 id.

El Heraldo inagurará en breve plazo la Redacción, Administración y salón para sus abonados en el nuevo local de la calle de la Constitución núm. 45.

Esel Heraldo hará coincidir su nuevo instalación con un procedimiento de anuncias ilustrados original en Baleares.

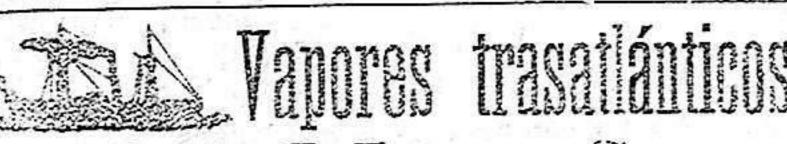
ANUNCIOS

Se publican en la cuarta plana à los siguientes precios: Los oficiales de sociedades y de interés particular, à un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra o usen clichés, satisfaran a proporción del número de palabras que ocupen. Los de defunción ó faneral, tamaño ordinario, dos pesetas y las mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, cinco pesetas.

A los suscriptores se les hará una rebaja de un 20 p00.



de hijo de J. Jover y Serra El magnifico y veloz vapor

Miguel Jover

saldrá del puerto de BARCELONA para los de HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena del mes actual.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Informarán oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 26.

Viajes á Mahón

Saldrá de este puerto todos los martes á las cinco de la tarde el vapor

Puert» Mahón Admite carga y pasajeros.

Se despacha: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio núme-ro 4, frente de la Diputación Provincial.

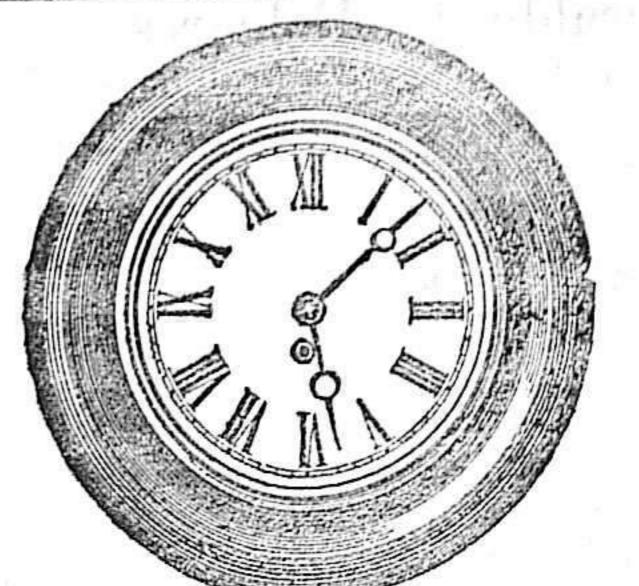
En dicha casa se encontrará también un gran surtide de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierna al escritorio.

Vaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día. — Precios de entrada à las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumente 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, núm. 31 en

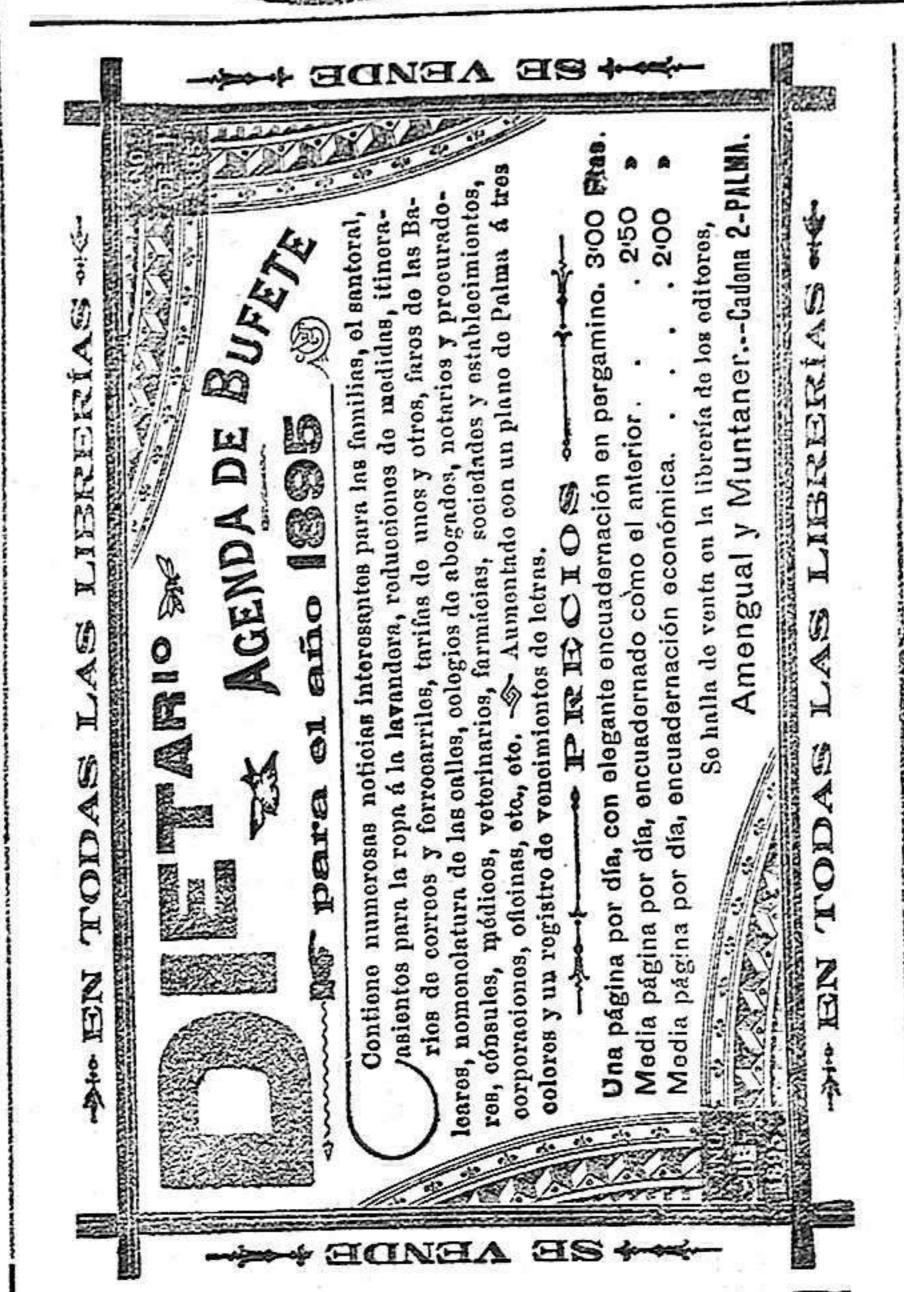
Manacor.



RELOJERÍA

T TALLER PARA COMPOSTURAS

El relojero June Esundas participa à sus parroquianos y al pública en general haber trasladado su establecimiento en la calle de la Unión, núm. 4, al lado de la Subasta, en cuya Relojería encontrarán un variado surtido de toda clase de relojes à precios escesivamente económicos y las composturas se harán con la mayor prontitud y á una mitad de precio. 18



FABRICACIÓN DE SELLOS DE CAUTCHOUCH

DE

BARTOLOMÉ ROTGER GRESPÍ

Calle de S. Pedro Nolasco, 7

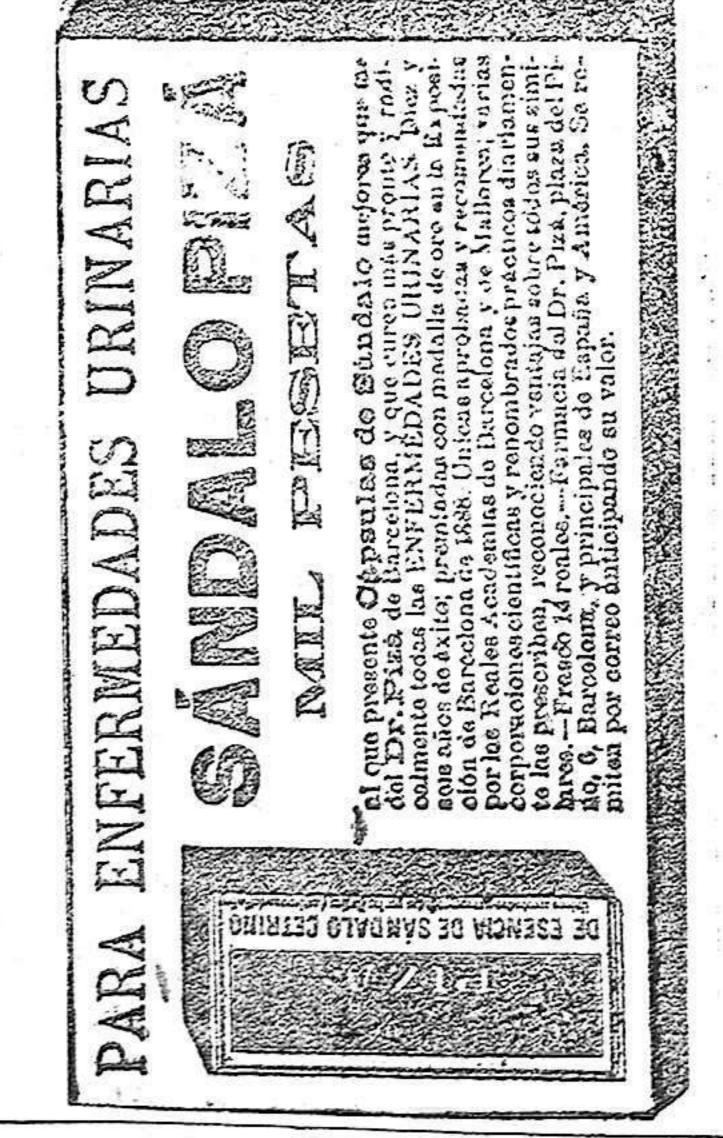
Con prontitud y economia se hacen toda clase de trabajos tanto de imprenta como de litografía.

Calle de Palacio, núm. 4

Se reciben encargos de fuera de Palma, remitiéndolos à su destino, francos de porte.

Frente la Diputación Provincial

Especialidad en etiquetas para farmacias á tres pesetas millar.—Pídanse muestras.



Caballo

Se vende uno de cuatro años, pelo negro. En esta imprenta informarán.

Tinta negra para escribir Se vende à granel en la calle de Palacio númere 4 frente la Diputación Provincial.

Modriza

Una joven de 30 años y la leche de seis meses desea criar en casa de los padres.

Para más informes dirigirse calle de Palacio número 4.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los. correos de esta capital Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde. para Mahón, (via Alcudia).

Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde. para Mahón (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entrades

Lúnes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id., de Barcelona (via Sóller).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Bar. celona, (directo).

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Servicio directo de correos ENTRE BARCELONA Y SOLLER El magnifico y veloz

Vapor



Isleño

sáldrá del puerto de BARCELONA para el de 80. LLER todos los domingos à las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes à las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos. INFORMARAN: En Palma, Oficinas de la Isleña

Marítima, Palacio, 26. En Barcelona: Sres. Sureda y Robirosa, Plaza Palacio, 2.

En Söller: De Ramón Coll, calle del Mar, 5.
Para mayor Conodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.

FABRICA DE SELLOS

de cautchouc

GARANTIZADOS -

Unica en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Palma.—Imprenta de Bartólomé Rotger.